

Sistema Estatal de Evaluación
 Relación de esquemas bursátiles y de coberturas financieras
 Ente Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora
 al 30 de Septiembre de 2015

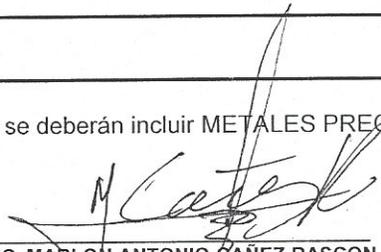
ETCA-IV-17

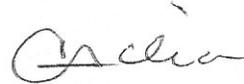
(pesos)

TRIMESTRE: TERCERO DE 2015

| Identificación del Instrumento | Colocación | Interés Ganados | Valor Actual |
|---------------------------------------|-------------------------------|-----------------|--------------|
| | A | B | C=A+B |
| 1 | | | |
| 2 | | | |
| 3 | | | |
| 4 | | | |
| 5 | | | |
| 6 | NO APLICA PARA ESTE ORGANISMO | | |
| 7 | | | |
| 8 | | | |
| 9 | | | |
| 10 | | | |
| Total | | | |
| Otros Instrumentos de Bursatilización | | | |
| 1 | | | |
| 2 | | | |
| 3 | | | |
| 4 | | | |
| 5 | | | |
| 6 | | | |
| 7 | | | |
| 8 | | | |
| 9 | | | |
| 10 | | | |
| Total Otros Instrumentos | | | |
| TOTAL | | | |

NOTA: se deberán incluir METALES PRECIOSOS en su caso.


 LIC. MARLON ANTONIO CAÑEZ RASCON
 ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE


 LIC. FRANCISCO CARLOS SILVA TOLEDO
 DIRECTOR GENERAL



ANEXO
Sistema Estatal de Evaluación
JUSTIFICACIONES

Al 30 de Septiembre de 2014

TRIMESTRE: TERCERO DE 2015

PARTIDAS

11301 Suedos.- Se requirió el recurso de esta partida para dar suficiencia a otras partidas del capítulo 1000 por un monto \$-3,000,000.00 por consecuencia del incremento salarial del 1% que se adeudaba al personal administrativo y docente del ejercicio fiscal 2014, así como el aumento salarial otorgado al personal docente y pago de prestaciones al Contrato Colectivo Docente.

13101 Prima por años de Servicio Prestados.- Se incrementa por el aumento salarial otorgado al personal docente en la revisión contractual 2015, así como la recategorización autorizada de conformidad con la convocatoria establecida en el contrato colectivo de trabajo, por el cual no se ha otorgado la ampliación presupuestal necesaria y se requiere la adecuación para dar suficiencia a esta partida por (\$5,000,000.00).

13201 Primas de Vacaciones y Dominical.- Se incrementa por el aumento salarial otorgado al personal docente en la revisión contractual 2015, así como la recategorización autorizada de conformidad con la convocatoria establecida en el contrato colectivo de trabajo, por el cual se ha otorgado la ampliación presupuestal derivada del subsidio estatal, adecuando para dar suficiencia a esta partida en el Tercer trimestre 2015. (\$500,000.00).

13403 Estímulos al Personal de Confianza.- Ampliación otorgada al Subsidio Estatal en el tercer trimestre 2015 para dar suficiencia presupuestal, en virtud de que el presupuesto es deficitario desde el inicio, ya que no contempla el irreductible para el ejercicio 2015, motivo por el cual se van realizado las adecuaciones conforme a las medidas de austeridad impuestas en el ejercicio del gasto. (\$500,000.00)

14101 Aportaciones al ISSSTE.- Se requirió el recurso de esta partida para dar suficiencia a otras partidas del capítulo 1000 por un monto \$-8,000,000, por consecuencia del incremento salarial del 1% que se adeudaba al personal administrativo y docente del ejercicio fiscal 2014, así como el aumento salarial otorgado al personal docente.

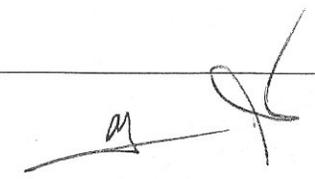
14103 Aportación por Seguro de Retiro al ISSSTE.- Se incrementa por el aumento salarial otorgado al personal docente en la revisión contractual 2015, así como la recategorización autorizada de conformidad con la convocatoria establecida en el contrato colectivo de trabajo, por el cual no se ha otorgado la ampliación presupuestal necesaria y se requiere la adecuación para dar suficiencia a esta partida (\$3,000,000.00).

14201 Aportaciones al Fovissste.- Ampliación otorgada al Subsidio Estatal en el tercer trimestre 2015 para dar suficiencia presupuestal, en virtud de que el presupuesto es deficitario desde el inicio, ya que no contempla el irreductible para el ejercicio 2015, motivo por el cual se van realizado las adecuaciones conforme a las medidas de austeridad impuestas en el ejercicio del gasto. (\$1,500,000.00)

14403 Otras Cuotas de Seguros Colectivos.- Se incrementa por el aumento salarial otorgado al personal docente en la revisión contractual 2015, así como la recategorización autorizada de conformidad con la convocatoria establecida en el contrato colectivo de trabajo, por el cual se ha otorgado la ampliación presupuestal derivada del subsidio estatal, adecuando para dar suficiencia a esta partida en el Tercer trimestre 2015. (\$1,400,000.00).

15202 Pago de Liquidaciones.- Adecuación realizada para dar suficiencia presupuestal por el pago de indemnizaciones de personal administrativo y docente. (\$3000,000.00)

15404 Días Económicos y de Descanso Obligatorio no Disfrutados.- Se requirió el recurso de esta partida para dar suficiencia a otras partidas del capítulo 1000 por un monto \$-829,086.00 por consecuencia del incremento salarial del 1% que se adeudaba al personal administrativo y docente del ejercicio fiscal 2014, así como el aumento salarial otorgado al personal docente y pago de prestaciones al Contrato Colectivo Docente.



ANEXO
Sistema Estatal de Evaluación
JUSTIFICACIONES

Al 30 de Septiembre de 2014

TRIMESTRE: TERCERO DE 2015

15413 Ayuda para guardería a madres trabajadoras.- Ampliación otorgada al Subsidio Estatal (\$500,000.00) en el tercer trimestre 2015 para dar suficiencia presupuestal y Subsidio FAETA (\$157,940.00) , en virtud de que el presupuesto es deficitario desde el inicio, ya que no contempla el irreductible para el ejercicio 2015, motivo por el cual se van realizado las adecuaciones conforme a las medidas de austeridad impuestas en el ejercicio del gasto.

15416 Ayuda para útiles escolares.- Ampliación, en virtud de que el presupuesto es deficitario desde el inicio, ya que no contempla el irreductible para el ejercicio 2015, motivo por el cual se van realizado las adecuaciones conforme a las medidas de austeridad impuestas en el ejercicio del gasto. (\$329,086.00)

25101 Productos Químicos básicos.- Disminución a esta partida para dar suficiencia a otras partidas del capítulo 2000 en virtud de que el presupuesto es deficitario desde el inicio, ya que no contempla el irreductible para el ejercicio 2015, motivo por el cual se van realizado las adecuaciones conforme a las medidas de austeridad impuestas en el ejercicio del gasto. (\$-1,500.00)

25201 Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos.- Ampliación, en virtud de que el presupuesto es deficitario desde el inicio, ya que no contempla el irreductible para el ejercicio 2015, motivo por el cual se van realizado las adecuaciones conforme a las medidas de austeridad impuestas en el ejercicio del gasto. (\$1,500.00)

27101 Vestuario y Uniformes.- Disminución a esta partida para dar suficiencia a otras partidas del capítulo 2000 en virtud de que el presupuesto es deficitario desde el inicio, ya que no contempla el irreductible para el ejercicio 2015, motivo por el cual se van realizado las adecuaciones conforme a las medidas de austeridad impuestas en el ejercicio del gasto. (\$-500.00)

27201 Prendas de seguridad y protección personal.- Ampliación, en virtud de que el presupuesto es deficitario desde el inicio, ya que no contempla el irreductible para el ejercicio 2015, motivo por el cual se van realizado las adecuaciones conforme a las medidas de austeridad impuestas en el ejercicio del gasto. (\$500.00)

31301 Agua.- Ampliación, en virtud de que el presupuesto es deficitario desde el inicio, ya que no contempla el irreductible para el ejercicio 2015, motivo por el cual se van realizado las adecuaciones conforme a las medidas de austeridad impuestas en el ejercicio del gasto. (\$400,000.00)

33301 Servicios de Informática.- Disminución a esta partida para dar suficiencia a otras partidas del capítulo 3000 en virtud de que el presupuesto es deficitario desde el inicio, ya que no contempla el irreductible para el ejercicio 2015, motivo por el cual se van realizado las adecuaciones conforme a las medidas de austeridad impuestas en el ejercicio del gasto. (-\$150,000.00)

33302 Servicios de Consultoría.- Disminución a esta partida para dar suficiencia a otras partidas del capítulo 3000 en virtud de que el presupuesto es deficitario desde el inicio, ya que no contempla el irreductible para el ejercicio 2015, motivo por el cual se van realizado las adecuaciones conforme a las medidas de austeridad impuestas en el ejercicio del gasto. (-\$400,000.00)

35301 Instalaciones.- Ampliación, en virtud de que el presupuesto es deficitario desde el inicio, ya que no contempla el irreductible para el ejercicio 2015, motivo por el cual se van realizado las adecuaciones conforme a las medidas de austeridad impuestas en el ejercicio del gasto. (\$150,000.00)

ANEXO
Sistema Estatal de Evaluación
JUSTIFICACIONES

TRIMESTRE: TERCERO DE 2015

Al 30 de Septiembre de 2014

43903 Aportaciones para cubrir convenios con organizaciones sindicales.- De conformidad con el acuerdo depositado ante la Junta de Conciliación y Arbitraje por el pago extraordinario autorizado por la Secretaría de Hacienda Estatal al Sindicato Docente Titular del Colegio (SINTACEPTES) por \$3,000,000.00, se presenta como sobreejercicio un monto (\$-1,755,806.00) debido a que se encuentra pendiente de autorizar la ampliación correspondiente, ya que únicamente se reprogramó el presupuesto estatal, para que se otorgaran los recursos financieros correspondientes.

Cabe aclarar que durante el presente periodo que se reporta, las adecuaciones realizadas no han impactado la estructura programática autorizada al Colegio para el logro de los objetivos establecidos en el Programa Operativo Anual.

**PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2015
JUSTIFICACIÓN
TERCER TRIMESTRE**

1.- META: Índice de alumnos incorporados al servicio social.

Esta meta sobrepaso en un 83% lo programado, debido a que los planteles presentaban un rezago de alumnos que no habían presentado su servicio social, por traer materias reprobadas.

2.- META: Reuniones de Academia realizadas.

Esta meta se sobre pasó ya que tenía programado realizar 14 reuniones y realizaron 17; lo cual obedece a que se llevaron a cabo tres reuniones de academia extraordinarias, a solicitud de los programas "Yo no abandono", "Construye T" y "PLANEA".

3.- META: Número de alumnos atendidos dentro del Programa de Integración Social

Esta meta sobrepaso lo programado de manera considerable, debido a que llevaron a cabo actividades extraordinarias en los planteles para la prevención del dengue entre otras cosas.

4.- META: Captación de ingresos propios por la venta de servicios de capacitación.

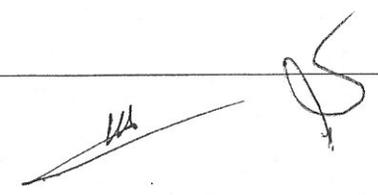
Esta meta se sobrepasó lo programado para este trimestre, como resultado de los esfuerzos y gestiones que se realizaron para cerrar la venta de un mayor número de cursos.

5.- META: Actualizaciones docentes realizadas.

Este trimestre no se programó esta meta, sin embargo se lograron llevar a cabo 50 actualizaciones, derivadas de un convenio en colaboración entre el Instituto Sonorense de la Mujer, CONALEP Sonora y SINTACEPTES.

6.- META: Índice de Cobertura del Programa de Atención a la Comunidad

En este trimestre se realizaron actividades en las comunidades que no estaban programadas, para atender contingencias relacionadas con los estragos que ocasionaron las lluvias, además de la campaña de prevención contra el dengue en diversas comunidades.



ANEXO
Sistema Estatal de Evaluación
JUSTIFICACIONES

TRIMESTRE: TERCERO DE 2015

Al 30 de Septiembre de 2014

7.- META: Difusión y Coordinación de Eventos Especiales.

Esta meta se logró al 233%, por la variación de eventos que se presentaron de manera extraordinaria.

8.- META: Realizar auditorías directas y dar seguimiento a las observaciones

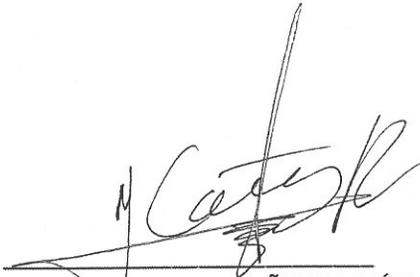
Se realizaron auditorias extraordinarias en los planteles, para llevar a cabo una validación para el proceso de Entrega-Recepción 2015.

9.- META: Índice de alumnos incorporados en prácticas profesionales

Esta meta solo logro alcanzar el 47%, por no cumplir los alumnos con algunos requisitos que marca el reglamento escolar, ya que por la falta de alguno de ellos, como es la reprobación de alguna materia o módulo, no se pueden dar de alta en sus prácticas.

10.- META: Número de alumnos colocados a través de la bolsa de trabajo

Esta meta no se alcanzó de manera satisfactoria, debido a que un gran porcentaje de los alumnos que egresan optan por continuar sus estudios a nivel superior.


LIC. MARLON ANTONIO CAÑEZ RASCÓN
ENCARGADO DE LA DIRECCION DE
ADMINISTRACION Y FINANZAS


LIC. FRANCISCO CARLOS SILVA TOLEDO
DIRECTOR GENERAL

15